

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023-CS-MPLC/LC-4 – CUARTA CONVOCATORIA**

**ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA CANCHAS DEPORTIVAS DE
FUTBITO PARA LA OBRA (0042) - MEJORAMIENTO DE AREAS DEPORTIVAS Y
ESPARCIMIENTO DEL BALNEARIO DE SAMBARAY DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL
DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO.**

En la Ciudad de Quillabamba, en la Unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad provincial de la Convención, en merito a la Resolución de Alcaldía N° 269-2024-MPLC/A, de fecha 12 de junio del 2024, mediante el cual se declara la Nulidad del presente procedimiento y se dispone retrotraer el procedimiento hasta la etapa de evaluación, calificación y Otorgamiento de la buen pro, siendo las 17:00 horas del 17 de junio del 2024, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, conformado mediante Formato N° 04 RGM N° 328-2023-GM-MPLC/LC, de fecha 24 de MAYO del 2023, presidente Titular: Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO, Primer Miembro suplente: Ing. WILMER HUAMANI ARCE, Segundo Miembro Titular: Ing. KARLO FRANCISCO GARCIA ANDRADE; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

PRIMERO. -

Seguidamente el órgano encargado de contrataciones verifica el registro de participantes vía electrónica, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	09/05/2024	Válido
2	10404212775	DELGADO CONDORI MARLENY	18/05/2024	Válido
3	10405648992	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	09/05/2024	Válido
4	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	19/05/2024	Válido
5	10415464211	CASTILLO MORALES ANDRES	09/05/2024	Válido
6	10425938768	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	08/05/2024	Válido
7	10434458337	BACA VARGAS GUMEL ELIOT	13/05/2024	Válido
8	10455446533	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	17/05/2024	Válido
9	10481767402	CUETO SANCHEZ CARLA PALOMA	09/05/2024	Válido
10	20413554846	VIERDES S.A.C.	08/05/2024	Válido
11	20448140645	PERU PERCON E.I.R.L.	19/05/2024	Válido
12	20490190415	SEQUEIROS Y GAMARRA S.A.C - SEYGA S.A.C.	14/05/2024	Válido
13	20545116716	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	10/05/2024	Válido
14	20554173854	COINGE SUPPORT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COINGE SUPPORT S.R.L.	11/05/2024	Válido
15	20574652635	CORPORACION MVM PERU E.I.R.L.	08/05/2024	Válido
16	20601317631	GROUP HYMAC S.A.C.	09/05/2024	Válido
17	20601916992	CORPORACION EDESCA S.A.C.	09/05/2024	Válido
18	20603085192	G & E BRITHCAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G & E BRITHCAR E.I.R.L.	08/05/2024	Válido
19	20603405723	TURF PERU S.A.C.	09/05/2024	Válido
20	20603756411	FL MASTER COMPANY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2024	Válido
21	20603809107	COORPRO E.I.R.L.	13/05/2024	Válido
22	20606678712	SERVICIOS & CONTRATISTAS D' MORENO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/05/2024	Válido
23	20607204030	CER BIM INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/05/2024	Válido
24	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	12/05/2024	Válido
25	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	12/05/2024	Válido
26	20608674145	JNJ CONSERGEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/05/2024	Válido
27	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	08/05/2024	Válido
28	20609670038	PIURA GRASS CONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido
29	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	17/05/2024	Válido
30	20609786184	B & G AUTOMATION E.I.R.L.	08/05/2024	Válido
31	20609883686	'COMPANY LIVINI S.A.C.'	12/05/2024	Válido
32	20609890631	CASALI PERU E.I.R.L.	19/05/2024	Válido
33	20610881743	GRUPO COLSUR S.A.C.	12/05/2024	Válido
34	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	11/05/2024	Válido
35	20611155175	CORPORACION PROVIDER CCASNI S.A.C	09/05/2024	Válido

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO

Ing. WILMER HUAMANI ARCE

Ing. KARLO FRANCISCO GARCIA ANDRADE

SEGUNDO. -

A continuación se muestra el Estado y Presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Hora de registro	Fecha de presentación	Estado
1	10425938768	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	17:17:57	20/05/2024	Valido
2	20574652635	CORPORACION MVM PERU E.I.R.L.	23:54:49	20/05/2024	Valido
3	20413554846	VIERDES S.A.C.	22:26:48	20/05/2024	Valido
4	10481767402	CUETO SANCHEZ CARLA PALOMA	21:54:20	20/05/2024	Valido
5	20603405723	TURF PERU S.A.C.	21:35:00	20/05/2024	Valido
6	10415464211	CASTILLO MORALES ANDRES	14:11:44	20/05/2024	Valido
7	20611155175	CONSORCIO LUZ DE VRAECRA	22:14:08	20/05/2024	Valido
8	20610881743	GRUPO COLSUR S.A.C.	23:03:37	20/05/2024	Valido
9	20490190415	SEQUEIROS Y GAMARRA S.A.C - SEYGA S.A.C.	21:27:31	20/05/2024	Valido
10	20606678712	SERVICIOS & CONTRATISTAS D' MORENO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17:58:06	20/05/2024	Valido
11	10404212775	DELGADO CONDORI MARLENY	21:29:59	20/05/2024	Valido
12	20608674145	CONSORCIO PERU GRASS	16:50:46	20/05/2024	Valido

TERCERO.- DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

1 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10425938768 APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	a) Anexo N° 1	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

El postor 10425938768 APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO, en la presentación del Anexo N° 04 DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, el postor no detalla plazo de entrega de materiales ni el plazo de instalación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Capítulo III de las bases integradas; en lo referido al personal clave no cumple con la experiencia mínima solicitada adjunta certificado de trabajo que no corresponde (página 30, 31, 32, 33, 34) al servicio solicitado en el presente proceso, por lo que su propuesta **No es Admitida**.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Lit. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Ing. WILMER HUAMANI ARCE
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Ing. KARLO FRANCISCO GARCIA ANDRADE
Segundo Miembro Titular

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que aquella sea desestimada, más aun considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)

2 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20574652635 CORPORACION MVM PERU E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	x			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x			
	c) Anexo N° 2	x			
	d) Anexo N° 3	x			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	x			
	e) Anexo N° 4	x			
	h) Anexo N° 6	x			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07).			X		

El postor **20574652635 CORPORACION MVM PERU E.I.R.L.**, en la presentación del **Anexo N° 04 DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**, el postor no detalla plazo de entrega de materiales ni el plazo de instalación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Capítulo III de las bases integradas, por lo que su propuesta **No es Admitida**.

3 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20413554846 VIERDES S.A.C.	a) Anexo N° 1	x			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x			
	c) Anexo N° 2	x			
	d) Anexo N° 3	x			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	x			
	e) Anexo N° 4	x			
	h) Anexo N° 6	x			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

El postor **20413554846 VIERDES S.A.C.** en la presentación del **Anexo N° 04 DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**, el postor no detalla si el plazo de entrega será en días calendarios, se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2, por lo que su propuesta **No es Admitida**.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Ing. WILMER HUAMAN MARCE
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Ing. KARLO FRANCISCO GARCIA ANDRADE
Segundo Miembro Titular

4 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10481767402 CUETO SANCHEZ CARLA PALOMA	a) Anexo N° 1	X		El participante presente el anexo N° 07 (D. J. de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV), pero en el anexo N° 06 (oferta económica), no consigna que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración legal dispuesta por la Ley N° 27037 por lo que, el Comité de Selección no admite la oferta en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 04131-2021-TCE-S2 del OSCE	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11)		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			

El postor **10481767402 CUETO SANCHEZ CARLA PALOMA**, presenta el anexo N° 07 (D. J. de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV), pero en el anexo N° 06 (oferta económica), no consigna que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración legal dispuesta por la Ley N° 27037, por lo que su propuesta **No es Admitida**.

5 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20603405723 TURF PERU S.A.C.	a) Anexo N° 1	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

El postor **20603405723 TURF PERU S.A.C.** no presenta ficha técnica respecto a las demarcaciones solicitadas en las bases integradas página 18, tampoco indica procedencia de caucho, no presenta hoja de seguridad del pegamento, por lo que su propuesta **No es Admitida**.

6 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10415464211 CASTILLO MORALES ANDRES	a) Anexo N° 1	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			

El postor 10415464211CASTILLO MORALES ANDRES. No presenta documentos sobre el Equipamiento Estratégico solicitado en el numeral 7. Requisitos y Recursos del Proveedor, literal 7.4 Equipamiento Estratégico, de las Especificaciones Técnicas, por lo que su propuesta No es Admitida.

7 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20611155175 CONSORCIO LUZ DE VRAECRA 20611155175 CORPORACION PROVIDER CCASNI S.A.C. 20600608810 INVERSIONES E INGENIERIA VRAECRA S.A.C.	a) Anexo N° 1	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 5	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

El postor 20611155175 CONSORCIO LUZ DE VRAECRA. No presenta documentos sobre el Equipamiento Estratégico solicitado en el numeral 7. Requisitos y Recursos del Proveedor, literal 7.4 Equipamiento Estratégico, de las Especificaciones Técnicas, no presenta hoja de seguridad del pagamento, por lo que su propuesta No es Admitida.

8 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20610881743 GRUPO COLSUR S.A.C.	a) Anexo N° 1	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 5	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

El postor 20610881743 GRUPO COLSUR S.A.C. No presenta documentos sobre el Equipamiento Estratégico solicitado en el numeral 7. Requisitos y Recursos del Proveedor, literal 7.4 Equipamiento Estratégico, de las Especificaciones Técnicas, por lo que su propuesta No es Admitida.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

 Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

 Ing. WILMER HUAMANJARCE
 Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

 Ing. KARLO FRANCISCO GARCIA ANDRADE
 Segundo Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Ing. KARLO FRANCISCO GARCIA ANDRADE
Segundo Miembro Titular

9 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20490190415 SEQUEIROS Y GAMARRA S.A.C - SEYGA S.A.C.	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Ing. WILMER HYAMANY CARRE
Primer Miembro Suplente

10 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20606678712 SERVICIOS & CONTRATISTAS D' MORENO E.I.R.L	a) Anexo N° 1	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4

Lic. Aym. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

El postor 20610881743 SERVICIOS & CONTRATISTAS D' MORENO EIRL, presenta fichas técnicas adulteradas lo cual se evidencia con carta N° 0085-2024-GM-MPLC emitida por Gerencia Municipal, donde solicita a la empresa PERU GRASS, determinar la veracidad de la documentación presentada en la propuesta para dicho proceso de selección, teniendo como respuesta la Carta N° 002-2024-CPG/INF, el cual indica que las fichas presentadas "NO SON VERACES NI FIDEDIGNOS Y NO HAN SIDO PROPORCIONADOS POR SU REPRESENTADA" por lo que su propuesta No es Admitida.

11 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10404212775 DELGADO CONDORI MARLENY	a) Anexo N° 1	X		El participante presente el anexo N° 07 (D. J. de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV), pero en el anexo N° 06 (oferta económica), no consigna que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración legal dispuesta por la Ley N° 27037 por lo que, el Comité de Selección no admite la oferta en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 04131-2021-TCE-S2 del OSCE	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 5	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			

El postor 10404212775 DELGADO CONDORI MARLENY, presenta el anexo N° 07 (D. J. de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV), pero en el anexo N° 06 (oferta económica), no consigna

que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración legal dispuesta por la Ley N° 27037, por lo que su propuesta No es Admitida.

12 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20608674145 CONSORCIO PERU GRASS 20608674145 JNJ CONSERGEN S.A.C. 20609670038 PIURA GRASS CONTRATISTAS E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 5	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

El postor 20608674145 CONSORCIOOPERU GRASS. No presenta hoja de seguridad de pegamento, como se solicita en el capítulo III, numeral 3.1 Especificaciones Técnicas, (página 20). Por lo que su propuesta No es Admitida.

CUARTO.-

El Comité de Selección, continúa con la evaluación de las ofertas ADMITIDAS por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.			PUNTAJE TOTAL	Puntaje total + bonif. del 5% por MYPE	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO Ptos (100)			
20490190415 - SEQUEIROS Y GAMARRA S.A.C - SEYGA S.A.C.	197,666.67	100.00	100.00	115.00	01

QUINTO. -

El Comité de Selección determina que las ofertas económicas de las propuestas admitidas cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

El Comité de Selección procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
20490190415 - SEQUEIROS Y GAMARRA S.A.C - SEYGA S.A.C.	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8. B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL. B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		CALIFICADO
		X		

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 008-2023-4

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 008-2023-4

Ing. WILMER HUAMANI ARCE
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 008-2023-4

Ing. KARLO FRANCISCO GARCIA ANDRADE
Segundo Miembro Titular

SEXTO.-

El Comité de Selección en cumplimiento a la Resolución de Alcaldía N° 269-2024-MPLC/A da por aprobados los resultados de la nueva evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: 20490190415 - SEQUEIROS Y GAMARRA S.A.C - SEYGA S.A.C., por un importe total de S/ 197,666.67 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 67/100 SOLES), incluye IGV, y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 17:50 horas del día 17 de mayo del 2024 se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4
Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4
Ing. WILMER HUAMANTARCE
Primer Miembro Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 008-2023-4
Ing. KARLO FRANCISCO GARCIA ANDRADE
Segundo Miembro Titular